

Nota editorial*

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZÁRATE
jose.alvarez@uexternado.edu.co

El Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia presenta a la comunidad académica la cuadragésima segunda edición de la Revista *Contexto*. En esta oportunidad, se nutre con un contenido variado de un grupo destacado de autores nacionales y extranjeros, que nos aportan su visión sobre importantes temas del Derecho Económico y el Análisis Económico del Derecho.

Iniciamos esta edición con el artículo titulado *El control judicial del contencioso administrativo en servicios públicos a cargo*, del Consejero de Estado Guillermo Vargas Ayala, en el que se describe lo que el autor denomina las zonas de certeza y las zonas de incertidumbre competencial del contencioso administrativo en materia de servicios públicos. Con ocasión de los 20 años de la promulgación de la ley de servicios públicos domiciliarios, expone la importancia constitucional que reviste ejercer control sobre todas aquellas personas que a pesar de su condición de particulares desempeñan funciones que antes fueron estatales y que son de interés general. Con rigurosidad metodológica, revisa las contradicciones y problemáticas en la forma en la que se controlan los actos y contratos de los prestadores de servicios públicos, y plantea una propuesta para solventar los escenarios de incertidumbre competencial.

En seguida, Yosman Valderrama, en su escrito *Contabilidad de gestión ambiental en empresas constructoras – Elemento estratégico promovido por el cumplimiento de la legislación venezolana*, evalúa la forma como las herramientas contables permiten armonizar los beneficios fiscales para las empresas y el cumplimiento de las leyes de protección medioambiental. A través de una investigación de campo, el autor encuestó a 15 contadores públicos que laboran en empresas constructoras venezolanas y determinó el grado de cumplimiento de la ley medioambiental, la planificación de su gestión ambiental y el registro contable de la misma, para efectos de obtener los beneficios fiscales concedidos por el Estado, exponiendo con precisión cómo la contabilidad es una herramienta idónea para materializar los propósitos de protección medioambiental.

* DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01236458.n42.02>

En tercer lugar, Alejandro Giraldo López presenta su artículo *Los conceptos de calidad, idoneidad y seguridad en el nuevo estatuto del consumidor*, elaborado en el marco del Foro Nuevo Estatuto del Consumidor. El autor realiza un paralelo entre el "antiguo" y el "nuevo" Estatuto del consumidor, analizando y comparando los conceptos de calidad, idoneidad y seguridad, al igual que la garantía legal que deriva de las obligaciones que imponen estos tres conceptos. Posteriormente, el autor procede a examinar detalladamente los elementos y particularidades de la responsabilidad en materia del derecho del consumidor.

A continuación, Luis Cargua nos presenta en *¿Litigar o mediar? Una descripción de la mediación como instrumento de búsqueda de la justicia en la época antigua y moderna*, un recuento histórico que se remonta a la época de Platón y Aristóteles, donde, partiendo de los conceptos clásicos de justicia e injusticia y aplicando las teorías de Hume, Cournot y Pareto, logra establecer el campo en el cual se presenta la justicia como un fin útil y, consiguientemente, óptimo para la economía y la sociedad. Utilizando la teoría del equilibrio de Nash, enseña que en cualquier situación hay por lo menos un conjunto de estrategias que maximizan la utilidad para ambas partes, con lo cual concluye que si los negociadores en una mediación tuviesen dicha información, estarían más incentivados a negociar y reducirían las actas de imposibilidad de acuerdo en los centros de mediación.

Kevin J. Fandl, en *Bilateral Agreements and Fair Trade Practices: A Policy Analysis of the Colombia - U.S. Free Trade Agreement* hace un profundo parangón entre la negociación bilateral y la negociación multilateral de acuerdos comerciales, destacando como ejemplo el tratado de libre comercio firmado entre Estados Unidos y Colombia. El autor analiza la política estadounidense de realizar negociaciones de carácter bilateral con los países en desarrollo y, a partir de ese estudio, concluye que las condiciones negociadas en un escenario bilateral son significativamente inferiores y perjudiciales para los países en desarrollo frente a las negociadas en un escenario multilateral, por lo cual sugiere una supervisión de parte de la Organización Mundial de Comercio a estos tratados bilaterales, para asegurar un mayor grado de justicia entre las partes firmantes.

Por último, Liliana Carolina Torres Jiménez presenta el artículo *Incentivos para el incumplimiento en la contratación estatal: un análisis desde la teoría de juegos*, en el que evalúa la eficiencia del procedimiento de aplicación de moldes en la contratación estatal colombiana.

Confiamos que la presente edición sea de especial acogida, interés y complacencia para nuestros lectores, siendo un elemento céntrico para la discusión académica y práctica en materias tan relevantes para el desarrollo jurídico-económico del país.